de [illegible] de contaduria llamado Don
Alonso [illegible] no les acetado
por que no [illegible] haçe [illegible]

Jurados — y asimismo acetado a los
[illegible] jurados de
este ayuntamiento [illegible]
no [illegible] y lo [illegible]

— En la muy noble y muy leal ciudad
de Alcaraz en veinte y seis dias de
el mes de febrero de mill y seiscientos
y sesenta y un años este dia se juntaron
a ayuntamiento los señores Justicia y Regimiento
della en las salas de su ayuntamiento
como lo an de uso y costumbre
para tratar y conferir cosas tocantes
al servicio del Rey nuestro señor y bien
el comun de esta ciudad [illegible]